CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18503
12 AGOSTO 2025 05:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

Moción de Saludo

485° ANIVERSARIO DE AREQUIPA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada el **15 de agosto de 1540** por el capitán Garcí Manuel de Carbajal, por encargo de Francisco Pizarro, y fue inicialmente bautizada como "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta". Aunque este nombre fue efímero y rápidamente se adoptó el de "Arequipa", en honor a su pasado precolombino. El nombre de la ciudad tiene su origen en la frase quechua "**Ari-que pay**", que se traduce como "Sí, quedaos". Antes de la llegada de los españoles, el valle de Arequipa era un punto estratégico y fértil en el Tahuantinsuyo. La leyenda cuenta que el Inca Mayta Cápac, maravillado por el paisaje, pronunció estas palabras a sus guerreros, dando nombre a la región.

Que, geográficamente, Arequipa se sitúa en una posición estratégica que separa la región andina central de la andina centro-sur, incorporando los valles al sur del Río Sihuas. Esta división geográfica se hizo más evidente durante el Imperio Wari, que controlaba los valles ubicados al norte del mencionado río. Que, Arequipa, con su imponente marco de volcanes y su arquitectura sillar, es mucho más que una postal; es un testimonio vivo de la fusión de culturas, la resiliencia de su gente y un espíritu indomable que la ha definido a lo largo de los siglos.

Que, el material que le da a Arequipa su apodo de "**Ciudad Blanca**" es el sillar, una piedra volcánica de color claro y fácil de trabajar. Extraído de las canteras cercanas, como Añashuayco, el sillar se convirtió en el elemento constructivo principal para iglesias, casonas y edificios públicos. Esta arquitectura no solo es estéticamente hermosa, sino que también es

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

sismorresistente, lo que ha permitido a la ciudad resistir numerosos terremotos a lo largo de su historia. El Monasterio de Santa Catalina, la Catedral de Arequipa y las numerosas casonas coloniales con sus patios y portadas intrincadas son el mejor ejemplo de este estilo arquitectónico único.

Que, a lo largo de los siglos XIX y XX, Arequipa no se limitó a ser un centro colonial, sino que se convirtió en un foco de pensamiento y rebeldía. Conocida como la "Roma del Perú", su élite intelectual y su espíritu combativo la llevaron a ser la cuna de importantes figuras políticas y literarias. Arequipa fue el escenario de numerosas revoluciones y levantamientos cívicos, lo que la consolidó como una ciudad de carácter fuerte y con una gran influencia en la vida política del país. Su gente siempre ha defendido sus ideales con pasión, una característica que aún hoy en día es parte integral de su identidad.

Que, el arequipeño se distingue por un profundo sentido de pertenencia y orgullo por su tierra. Este orgullo se manifiesta en la defensa de sus tradiciones, en la preservación de su patrimonio cultural y, por supuesto, en su inigualable gastronomía. Platos como el **Rocoto Relleno**, el **Adobo Arequipeño**, el **Chupe de Camarones** y el **Soltero de Queso** son embajadores de su rica cultura culinaria. Las picanterías, espacios tradicionales de comida y celebración, son el corazón de esta tradición, donde la historia y el sabor se encuentran en cada bocado.

Que, al celebrar 485 años, Arequipa no solo mira al pasado con reverencia, sino que también se proyecta hacia el futuro, manteniendo vivo el legado de una ciudad que supo forjar su identidad entre volcanes y sillar, con un espíritu indomable que perdura en cada rincón de sus calles.

Que, por las consideraciones expuestas, la Representación Nacional considera necesario rendir un justo y merecido homenaje a la **ciudad de Arequipa** en la celebración del 485 aniversario de su fundación. Este reconocimiento no solo honra su historia y el legado de sus fundadores, sino que también celebra la vitalidad y el espíritu indomable de una ciudad que ha desempeñado un papel crucial en la construcción de la identidad nacional, influyendo de manera significativa en la cultura, la política y la sociedad peruanas.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la ciudad de **AREQUIPA** la **"Ciudad Blanca"** por conmemorarse el próximo **15 de agosto** del presente año, el **485° Aniversario** de fundación y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo, preservando su historia y riqueza cultural.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. VÍCTOR HUGO RIVERA,** Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de trabajar de manera conjunta y coordinada para impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes, así como para preservar y promover su valioso patrimonio cultural e histórico.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2025 11:49:39-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe